

Nota Aclaratoria

Los recursos que el Gobierno de la República de Honduras, ha asignado al Foro Nacional de Convergencia (FONAC), para la realización del proceso de veeduría ciudadana a la gestión pública en el estado de emergencia por la pandemia Coronavirus Covid 19, aún **NO HAN SIDO UTILIZADOS**, pues la Secretaría Ejecutiva de esa instancia de sociedad civil, lo hará hasta que la asamblea general de ese organismo apruebe el plan de auditoría social respectivo; en la actualidad, los gastos inherentes a las iniciales acciones de veeduría ciudadana que realiza el FONAC, al operativo Honduras Solidaria, se realizan en el marco del presupuesto ordinario de esta plataforma de sociedad civil.

VALIDOS PARA LOS APARTADOS: Programa y Proyecto, Remuneración de Empleados, Licitación, Compras, Actividades, Contrataciones, Presupuesto Mensual, Gasto, Reglamento, Acuerdos, Circulares, Fideicomiso, Deuda y Morosidad Y Liquidación Presupuestaria.

Tegucigalpa M.D.C, 8 de mayo de 2020.



Omar Rivera
Secretario Ejecutivo